



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY  
DEL 31 DE ENERO DE 2022**

En la ciudad de Lima, a los 31 días del mes de ENERO de 2022, siendo las 05:00 pm, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cinco de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el viernes 21 de enero. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

**I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:**

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Secretario General - Sergio Charlo Bustamante con DNI N° 49043171
4. Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
5. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742

En adición, participó de la sesión la señorita Sisy Quiroz, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby.

**II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA**

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Sergio Charlo Bustamante, identificado con D.N.I. N°49043171.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Revisión y Aprobación de Normas de Protección Integral de la Federación Peruana de Rugby contra toda forma de violencia sexual, política desarrollada por la comisión de Mujer y Rugby.
2. Revisión y Aprobación del presupuesto 2022
3. Revisión del calendario de competencias 2022
4. Agenda de la asamblea general ordinaria
5. Posible nombres para el circuito nacional de sevens



### **III. ACUERDOS ADOPTADOS**

1. Con relación al punto 1 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz explicó el flujo de la versión actualizada de las **Normas de Protección Integral de la Federación Peruana de Rugby contra toda forma de violencia sexual**, política presentada por la Comisión de Mujer y Rugby, incluyendo la revisión de lo observado en reuniones de coordinación previas. Teniendo el reglamento el visto bueno de la comisión, y habiendo sido revisado por un asesor legal externo, explicó que cumplía con todo lo que estipulaba la ley 27492 y su reglamento.

Por tal motivo, luego revisar el flujo y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby aprobaron las Normas de Protección Integral de la Federación Peruana de Rugby contra toda forma de violencia sexual, unánimemente, entrando este en vigencia a partir del 1ro de febrero. Asimismo, se solicitó su publicación en la página web y difusión a los clubs afiliados.**

2. Con relación al punto 2 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz presentó el proyecto presupuestal 2022.

Luego de una breve deliberación los **miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby aprobaron unánimemente el presupuesto 2022, cuyo detalle se adjunta como anexo a la presente acta.**

3. En relación al punto 3 de la agenda, el señor Clifford Watson presentó los avances al programa de competencias 2022 que se ha venido trabajando. Explicó que la propuesta debía ser ahora revisada con los clubs en una reunión de comisión de campeonato.
4. En relación al punto 4 de la agenda, el señor Daniel Cino propuso incluir en la agenda de la asamblea de bases ordinaria, puntos adicionales a los que establece el estatuto, incluyendo una presentación del proyecto Inkas.

Luego de escucharla y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby acordaron por mayoría simple que sería más conveniente incluir los temas adicionales en una asamblea extraordinaria, o una reunión de coordinación con los clubs**, quedando en la agenda de la asamblea ordinaria, únicamente los puntos establecidos por el estatuto.



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. El Sol 950 Villa María del Triunfo, Lima

W: [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)

5. En relación al punto 5 de la agenda, el señor Daniel Cino propuso nombrar la copa del campeonato nacional de sevens, Copa Ronsoco, en honor al señor Gianmarco "Ronsoco" Barron, fallecido el año pasado a causa del Covid y principal promotor del proyecto Inkas.

Luego de una breve deliberación, los **miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby acordaron por mayoría simple que sin menospreciar los importantes aportes del señor Barron al rugby peruano**, sería necesario revisar este tema con mayor profundidad, y generar un espacio para que otras instituciones afiliadas también puedan presentar propuestas similares. **En este sentido, no se aprobó lo solicitado.**

### IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 18:30 horas del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

**Daniel Cino Barreda**  
DNI 41821099  
Presidente FPR

**Clifford Watson Fernandez**  
DNI 70005771  
Vicepresidente FPR

**Sergio Charlo Bustamante**  
DNI 49043171  
Secretario General

**Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya**  
DNI 45099742  
Vocal FPR

**Jorge Nieto Villavicencio**  
DNI 29654103  
Tesorero FPR